

EXTRACTO: En Juicio de Cuentas N° 32-2020, se ordenó notificar por aviso extractado el reparo y resolución N° 74.386 de 2020, de traslado por el plazo legal, entre otros, a don JORGE DÍAZ MORALES, C.I. N°13.599.758-7, con domicilio desconocido, por pago en exceso asignación especial de incentivo profesional. Secretaria Juzgado de Cuentas.

